

ACTA NÚMERO 1

En Zaragoza, en las instalaciones del REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS, carretera del aeropuerto, número 800 (C.P.: 50190) cuando son las catorce horas y quince minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintidós, se celebra en segunda convocatoria Junta General Extraordinaria del Colegio de Economistas de Aragón, debidamente convocada al efecto mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la entidad celebrada el día seis de abril de dos mil veintidós.

Toma la palabra el decano del Colegio de Economistas de Aragón don Javier NIETO AVELLANED, en su calidad de Presidente de la Asamblea, para abrir la reunión y dar comienzo a tratar los diferentes puntos del Orden del Día, a saber:

1.- Solicitud de autorización a la Junta de Gobierno para evaluar y llevar a efecto, en su caso, la venta del inmueble de EBROSA, propiedad del Colegio.

Don Javier NIETO AVELLANED expone a la Asamblea que desde la unificación de los antiguos Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles y Empresariales, hace ya aproximadamente dos años y medio, la sede de EBROSA no ha tenido ningún uso específico, permanece cerrada, adolece de problemas estructurales que dificultan su adecuación a las normativa urbanística de la ciudad de Zaragoza y, además, se verifica que la sede de la calle don Jaime es suficiente para atender las necesidades de espacio físico del Colegio; mientras que el referido inmueble de EBROSA devenga gastos de mantenimiento que no justifican su mantenimiento indefinido sin la realización de ningún servicio en dicha sede.

Ante este escenario, se solicita de la Junta General autorización a la Junta de Gobierno para evaluar y acometer, en su caso, la decisión de venta del inmueble; en el bien entendido caso de que tal decisión no está adoptada al presente y que se trata con ello de ampliar las alternativas que permitan a la Junta de Gobierno desenvolver una gestión eficiente de los recursos colegiales.

Someter esta propuesta a la consideración de la Junta General fue acuerdo adoptado en Junta de Gobierno celebrada el día seis de abril de dos mil veintidós.

En virtud de cuanto antecede, abierto turno de intervenciones sin que se produzca ninguna y votada la solicitud en forma, se aprueba por unanimidad de todos los presentes conceder a la Junta de Gobierno la autorización solicitada en los términos expuestos.

2.- Nombramiento de interventores

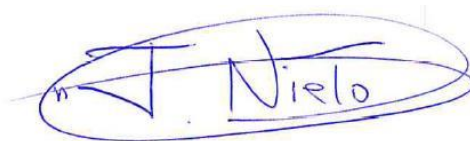
Son nombrados interventores los colegiados presentes en este acto don Eduardo ESTALLO GIRAL y don Alfonso LÓPEZ VIÑEGLA.

3.- Ruegos y Preguntas

Nadie hace uso de esta prerrogativa.

Y sin más asuntos que tratar, don Javier NIETO AVELLANED da por concluida la reunión, en la misma fecha en que dio comienzo, cuando son las catorce horas y cuarenta minutos.

En Zaragoza, a veintisiete de abril de dos mil veintidós.



Vº Bº El Decano

Javier NIETO AVELLANED



El Secretario

Lorenzo FAU GUINDA

ASISTENTES

ADOLFO	AQUILUE ARGUIS
MANUEL JUAN	BADAL BARRACHINA
ENRIQUE	BARBERO LAHOZ
ENRIQUE	CEBRIAN RUBIO
JORGE ANTONIO	DIEZ ZAERA
EDUARDO	ESTALLO GIRAL
LORENZO	FAU GUINDA
JOSE MARÍA	GARCIA LOPEZ
FRANCISCO	GINE ABAD
FRANCISCO JOSE	GRACIA HERREIZ
ARTURO	HERNANDEZ ORTEGA
IGOR	IPAS TELLEZ
PILAR	LABRADOR LANAU
M ANGELES	LOPEZ ARTAL
ALFONSO	LOPEZ VIÑEGLA
ANTONIO JOSE	LOZANO SORIA
JOSE MARIA	MARCO LAZARO
CESAR	MARTINEZ BARSELO
EDUARDO	
MIGUEL	MUÑOZ BARRADO
JAVIER	NIETO AVELLANED
JOAQUIN	PASCUAL GARCÍA
CARLOS ANTONIO	PIQUERAS CASCANTE
FELIX	PUENTE DOÑATE
LOURDES	RUIZ DEL CAMPO
JESUS	TEJEL GIMENEZ
CARLOS	TERREU LACORT